



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DIAZ HUAMAN NARCIZO ZENOBIO
Título Habilitante: GOREMAD-GRR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-061/12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 428-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 13/04/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 170.19
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2014, **Término:** 21/04/2014
Nro Res. Inicio PAU: 203-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 623-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 824-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 1.1U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
----	----------	------------------	-----------------------	---	--	--	--



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Caryodaphnopsis inaequalis</i> <i>Palta moena</i>		20.06	20	20	100%	99,7%
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>		30.75	30.728	16.758	54,5%	54,5%
3	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>		15.21	15.182	15.182	100%	99,8%
4	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>		30.68	30.673	30.673	100%	100%
5	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		37.11	37.091	37.091	100%	99,9%
6	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		36.38	36.364	24.39	67,1%	67%

Fuente: Resolución N° 623-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 22:46:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.